



*Mar del Plata, 3 de Noviembre del 2005*



*A los Excelentísimos Señores Cancilleres de las  
Repúblicas Del Continente Americano*

*Distinguidos Señores:*

*Sean nuestras primeras palabras de saludo y reconocimiento por esta gran oportunidad de dirigirles nuestra voz en representación de la Región Latinoamericana de la Organización Mundial de Personas con Discapacidad.*

*Han debido transcurrir siglos antes que la humanidad reparase que existía una gran muchedumbre de marginados, los históricamente llamados “inválidos”, antes que resolviese reconocer nuestra dignidad y derechos. Y es que cada día la humanidad se va redescubriendo, y de pronto Naciones Unidas nos decía que más del diez por ciento de la población tenía algún tipo discapacidad, y con ello vinieron las primeras acciones, Declaraciones, Convenios, Legislaciones. A cada época a correspondido una interpretación de la realidad y a la par una forma de respuesta, así la hemos tenido con diversos enfoques: paternalistas, médicos, asistencialistas, y tantos otros, hasta que hoy, pretendemos esbozar uno desde las propias personas con discapacidad.*

*Y, sin embargo, no debemos perder la perspectiva, hablar de discapacidad no se reduce a las deficiencias físicas o mentales, es básicamente un hecho social. Así, la experiencia de la discapacidad es totalmente distinta en*

*América del Norte que la que vivimos en América del Sur y la de América Central y el Caribe. Lo cierto es que la pobreza y las desigualdades definen la discapacidad.*

*Encarar los problemas será responsabilidad general, y en especial de los gobiernos, por ello saludamos que esta IV Cumbre de las Américas tenga como tema: “Crear Trabajo para Enfrentar la Pobreza y Fortalecer la Gobernabilidad Democrática” en cuyo contexto planteamos:*

*Que, al igual que los diversos sectores sociales de nuestros pueblos, vemos con gran expectativa que los Jefes de Estado y de Gobierno se hayan planteado el tema de “Crear Trabajo”.*

*Pero la verdad, señores Cancilleres, es que dentro de un sistema capitalista, de una economía de libre mercado, no existen posibilidades de integración social de las personas con discapacidad.*

*Es de recordar que hablamos de una población que según el Informe “La Hora de la Igualdad en el Trabajo (OIT - 2003), señala un 80 por ciento de desempleo en la PEA con discapacidad. Entonces, es válido preguntarse, que si no hay lugar para trabajadores sin discapacidad, que posibilidades laborales existen para las personas con discapacidad, y si no hay inserción productiva, cómo hablar de inclusión social.*

*Por ello, creemos que es necesario **Una Economía que Construya Capacidades.***

*Nos referimos a un nuevo orden económico, sin predominio de unos sobre otros, de reducción de las desigualdades, que dé acceso a la*

*rehabilitación, la formación profesional, la transferencia de conocimientos, aquello que nos brinde la posibilidad de competir sin desventajas. Requerimos gestionar Canjes de Deuda por Inclusión Social, con Políticas y Programas que otorguen a las propias personas con discapacidad el rol protagónico de su integración social.*

*En segundo término, debemos dejar constancia que coincidimos con los Jefes de Estado y de Gobierno, en la necesidad de “... Enfrentar la Pobreza...”. En efecto, ya es un lugar común referirse a la relación discapacidad y pobreza, y sin embargo, cuando también se debe enfrentar la adversidad de la limitación y de la discriminación, entonces se conoce los límites de la calidad humana.*

*Así, cuando sólo queda la dignidad, entonces la desigualdad se vuelve ofensa al género y es la solidaridad lo único que nos redime.*

*Por eso, propugnamos **Una Sociedad con Dignidad y Equidad.***

*Los excluidos demandamos una solidaridad concreta. Consideramos que un Sistema de Seguridad Social Continental que dé respuesta, en principio a las necesidades de las personas con discapacidad severa y en pobreza extrema, es una tarea impostergable en cualquier Plan De Acción A Favor De Las Personas Con Discapacidad De Las Américas. Del mismo modo, pedimos que no se abandone las políticas sociales a financiamientos de la caridad internacional, y que se concerte la Inversión Social en presupuestos participativos, comprometiendo recursos del Estado.*

*En tercer término, vemos también con mucha atención, las decisiones que adoptarán los Jefes de Estado y de Gobierno, en relación a la “Gobernabilidad Democrática”.*

*Por tanto, exigimos **Una Democracia Sin Excluidos**.*

*En esa perspectiva, el cumplimiento de las normas, de los instrumentos jurídicos internacionales, deben ser válidos para todos los ciudadanos y ciudadanas, por lo que notamos con gran preocupación la dilación en el cumplimiento del mandato del literal 2 del Artículo VI de la Convención Interamericana Para La Eliminación De Todas Las Formas De Discriminación Contra Las Personas Con Discapacidad, siendo que el plazo está ampliamente vencido.*

*Por ello, es impostergable la urgente convocatoria a la reunión de los Estados miembros de la Organización de Estados Americanos, conforme se dispone en el Artículo VI de la mencionada Convención.*

*Por último, señores Cancilleres, en esta ocasión apelamos a vuestras gestiones para que en circunstancias que se llevará a cabo la IV Cumbre de las Américas los días 4 y 5 de Noviembre, solicitamos vuestra decisión política y vuestro apoyo gubernamental, con el propósito de Declarar la **“Década de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Continente Americano”**, como ya se ha hecho en África, Asia y Europa; encargando al organismo ejecutor pertinente, la incorporación de representantes de las organizaciones de personas con discapacidad en sus diversos niveles de decisión.*

*En estos momentos de grandes cambios sociales en el continente americano, depositamos en ustedes la esperanza de los millones de personas excluidas en las Américas.*

*¡Por que en la construcción de las Américas, también somos parte!*

J W G J

*Julio Wilfredo Guzmán Jara  
Presidente*

*Región Latinoamericana de la Organización Mundial de Personas con Discapacidad*

